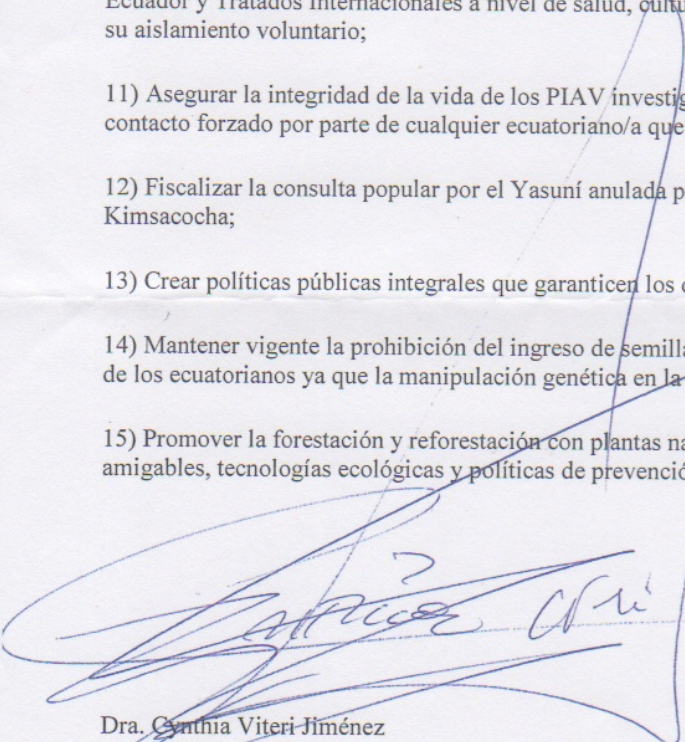


Lunes 30 de enero 2017

Yo Cynthia Fernanda Viteri Jiménez, candidata a la presidencia del Ecuador por el partido PSC, por mis propios derechos declaro lo siguiente:

Que de ser elegida Presidenta de la República, me comprometo a:

- 1) Revisar la posibilidad de transición a un Ecuador post petrolero, estudiando el daño ambiental en el tema minero, empezando por auditar integralmente los bloques petroleros 16, 67, 14, 17, 12 y 15 dentro del Parque Nacional Yasuní;
- 2) Revisar el impacto de las actividades petroleras de los bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní;
- 3) Revisar y estudiar cada una de las licitaciones de los bloques de la XI Ronda Petrolera.
- 4) Revisar y verificar la existencia del impacto y daño ambiental de las actividades mineras a gran escala en todo el territorio ecuatoriano;
- 5) Revisar las consultas previas en atención a lo que la Constitución determine;
- 6) Fortalecer mecanismos de consultas populares, (derogar "enmienda" constitucional, respecto a consultas populares);
- 7) Garantizar la participación ciudadana de los activistas sin riesgo de persecución y siempre en respeto del marco jurídico Constitucional, así como revisar los expedientes cumpliendo el debido proceso con miras a liberar a los actuales criminalizados solo por defender la Naturaleza que no hubieren cometido delitos. (Estudiar la derogación del decreto 16);
- 8) Garantizar participación efectiva dentro del marco jurídico Constitucional y legal de organizaciones de la sociedad civil que con respeto participen en la defensa de los derechos de los PIAV y la Naturaleza;
- 9) Efectivizar el Código de Conducta, en los casos que legalmente corresponda, que exige la detención de cualquier actividad extractiva en caso de avistamiento y daño de los PIAV;
- 10) Velar por los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, PIAV, consagrados en la Constitución del Ecuador y Tratados Internacionales a nivel de salud, cultura, territorio y alimentación manteniendo su derecho a conservar su aislamiento voluntario;
- 11) Asegurar la integridad de la vida de los PIAV investigando y sancionando cualquier actividad que pueda incurrir en un contacto forzado por parte de cualquier ecuatoriano/a que sea contrario a la Ley;
- 12) Fiscalizar la consulta popular por el Yasuní anulada por el CNE así como las que están en trámite como la del Kimsacochoa;
- 13) Crear políticas públicas integrales que garanticen los derechos de los animales de la fauna urbana y rural;
- 14) Mantener vigente la prohibición del ingreso de semillas transgénicas, así como cultivos, con el fin de asegurar la salud de los ecuatorianos ya que la manipulación genética en la alimentación pone en peligro a la población y a los cultivos;
- 15) Promover la forestación y reforestación con plantas nativas, y en lo posible las fuentes de energía ambientalmente amigables, tecnologías ecológicas y políticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.



Dra. Cynthia Viteri Jiménez